



**Resolución de 20 de agosto de 2018 de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se resuelve el proceso selectivo para la contratación temporal de un Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Radiodiagnóstico, convocado por resolución de 23 de julio de 2018 (BOPA 27-VII-2018).**

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 03 de agosto 2012 (BOPA de 06.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 23 de julio de 2018, para la contratación temporal de un FEA de Radiodiagnóstico, esta Gerencia

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Adjudicar la contratación de un Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico, mediante nombramiento estatutario interino, al candidato con mayor puntuación:

Don David Romero Alonso

**SEGUNDO.-** Dar traslado a la Subdirección Económica y de Profesionales del Área Sanitaria IV, para que se haga efectivo dicho nombramiento a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 20 de agosto de 2018

**EL GERENTE DEL AREA IV  
PA (Res. 06-05-2013 Consejería de Sanidad)  
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA**

**Fdo.: José Antonio Vecino González**

